



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
ESCUELA INTERAMERICANA DE
DIÁLOGO SOCIAL, TRIPARTISMO
Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

POSTGRADO INTERNACIONAL

ESPECIALISTA EN NORMAS INTERNACIONALES DEL TRABAJO Y DERECHOS FUNDAMENTALES



MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL

Ciudad de
Panamá

Propuesta:

La Escuela de Interamericana de Diálogo Social, Tripartismo y Resolución de Conflictos (EI-DiSTReC) de la Universidad de Panamá (UP), organiza el Postgrado Internacional **“Especialista en Normas Internacionales del Trabajo y Derechos Fundamentales”**, el cual tiene como objeto el estudio y la comprensión de las normas internacionales del trabajo y su aplicación en el campo del derecho internacional del trabajo. El curso será dictado por expertos nacionales e internacionales.

Este postgrado tendrá un seguimiento y requerimientos específicos de tipo académico, por parte de la Dirección General (DG) de la EI-DiSTReC, cuyo cumplimiento estará dirigido a satisfacer los requisitos necesarios que establece la UP en estudios de postgrado, para que, con el cumplimiento debidamente acreditado, sea reconocido a los participantes y otorgado el título correspondiente.

Objetivo general

El objetivo general de este Postgrado Internacional **“Especialista en Normas Internacionales del Trabajo y Derechos Fundamentales”** es potenciar la cabal comprensión del sistema de normas internacionales del trabajo y proporcionar a los participantes los elementos necesarios para la utilización de las fuentes del Derecho Internacional del Trabajo en su práctica diaria.

Objetivos específicos

- Conocer con detenimiento la estructura y funcionamiento de la OIT
- Propiciar el manejo y entendimiento adecuado de las normas internacionales del trabajo
- Dotar de conocimientos en profundidad de las normas fundamentales del trabajo
- Fortalecer las capacidades institucionales de la Administración de Trabajo para lograr el control y aplicación de las normas internacionales del trabajo.
- Propiciar la aplicación práctica de las normas internacionales del trabajo en el sistema de relaciones laborales panameño.
- Conocer el sistema americano de protección de derechos fundamentales en el ámbito laboral.
- Analizar las normas internacionales del trabajo que asocian el diálogo social a los derechos fundamentales.

Perfil de participantes

El Postgrado Internacional **Especialista en Normas Internacionales del Trabajo y Derechos Fundamentales** está dirigido profesionales que deseen obtener mayor conocimiento y manejo de las normas internacionales del trabajo, así como su aplicación.

Por tanto, podrían participar:

- Asesores jurídicos de organizaciones sindicales y empresariales.
- Funcionarios de la administración de trabajo de nivel técnico jurídico.
- Dirigentes sindicales con conocimientos especializados en derecho y relaciones laborales.
- Abogados laboristas vinculados a las relaciones laborales y/o el derecho del trabajo.

Requisitos mínimos de ingreso

- Licenciatura con evidencia del título y créditos.
- Experiencia de dos (2) años en asuntos relacionados al tema laboral o en el uso y/o manejo de las normas internacionales del trabajo.
- Interés genuino en asuntos relacionados al tema laboral y/o temas relacionados a las normas internacionales del trabajo.
- Disponibilidad, y habilidad para el uso de computadora y acceso a internet robusto.
- Manejo básico de la plataforma ZOOM.
- Cumplir con la entrega de la documentación requerida.
- Realizar el proceso de matrícula.
- Cualquier otro requisito adicional.

Los estudiantes nacionales deberán presentar los siguientes documentos:

- Copia de cédula
- Copia del diploma de licenciatura
- Copia de los créditos de licenciatura
- Hoja de vida
- Una foto tipo carnet.
- Certificado de la Comisión Técnica de Desarrollo Académico (CTDA):
 - Este trámite debe realizarse en las oficinas de la Comisión ubicadas en el Campus Harmodio Arias Madrid (Curundú). Este requisito sólo aplica para los estudiantes provenientes de universidades particulares.

Los estudiantes extranjeros deben enviar, digitalmente, los siguientes documentos:

- Copia del pasaporte o documento de identidad personal (generales)
- Copia del diploma de licenciatura, debidamente apostillado o legalizado.
- Copia de los créditos de licenciatura, debidamente apostillados o legalizado.
- Hoja de vida
- Dos fotos tipo carnet (digital)

Grado y/o certificación a obtener

Este Postgrado Internacional otorgará a los participantes matriculados que aprueben los requisitos académicos, el título de **“Especialista en Normas Internacionales del Trabajo y Derechos Fundamentales”**.

Esta certificación (título) se otorgará si el participante ha completado al menos el 80% de asistencia y ha cumplido a cabalidad las asignaciones académicas (trabajos, etc.), presentado y aprobado su trabajo de investigación final o examen de suficiencia.

Estructura y metodología

El Postgrado se ha estructurado de la siguiente manera:

- a. Las clases serán presenciales en el aula híbrida de la EI-DiSTReC, ubicada en el tercer piso de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, manteniendo los protocolos de bioseguridad, con base en los lineamientos establecidos por las autoridades sanitarias del país.
- b. Las clases también dictarán por medio de la plataforma digital (ZOOM ACADÉMICO) para los estudiantes que tomen el postgrado, pero no residan en la República de Panamá, utilizando la modalidad híbrida.
- c. Cada asignatura tendrá dos (2) módulos – Parte I y II –. Cada módulo tendrá una duración de 16 horas, que serán distribuidas de la siguiente manera:
 - a. Jueves de 2pm hasta 6pm
 - b. Viernes de 8am hasta 4pm
 - c. Sábados de 8am y 12pm
- d. Las clases se ejecutarán con intervalos de quince (15) días. En caso, que una de las fechas establecidas deba ser cambiada, la Coordinación Académica coordinará una nueva fecha con los estudiantes del postgrado.
- e. Se establecerá un cronograma, con hora y fechas específicas para cada clase a dictar y se darán las normas de participación previamente a través de la Coordinación Académica.

NOTA: En el caso de profesores extranjeros que residan en zonas horarias más allá de cuatro (4) horas de diferencia, las clases serán programadas en horarios matutinos, lo cual se informará a los estudiantes, con la debida anticipación.

- f. Cada clase tendrá asignaciones académicas propuestas y calificadas por el profesor que la dicta. El seguimiento de las asignaciones académicas será realizado por la Coordinación Académica del programa. Tal seguimiento podrá tener reuniones presenciales de seguimiento y trabajo académico.
- g. Los profesores y/o especialistas que dictan las clases podrán utilizar artículos, estudios de casos, jurisprudencia, legislación, trabajo grupal, ejercicios prácticos (estructurados o semiestructurados), discusiones virtuales, otros, para evaluar las asignaciones dadas.

- h.** Los participantes deben asistir y participar de todas las clases y cumplir con la entrega oportuna de las asignaciones académicas.
- i.** En el caso de los estudiantes que no residen en la República de Panamá y atiendan a clases a través de la plataforma ZOOM (modalidad híbrida), deberán dedicarse de forma real a la clase, para lo que deberán participar, en todo momento, con la cámara encendida.
- j.** Una vez terminado el periodo de clases, la Coordinación Académica coordinará con los estudiantes los requisitos para la presentación del trabajo de investigación final o examen de suficiencia del postgrado, estableciendo los respectivos plazos de cumplimiento.

Fecha de inicio y termino del postgrado

Se ha planificado el inicio de clases del primer módulo de la primera asignatura para los días 28, 29 y 30 de abril de 2022 y la fecha de término del último módulo de la última asignatura para los días 2, 3 y 4 de febrero de 2023. Como se indicó anteriormente, las clases serán cada quince (15) días.

Plan de Estudios y Planta Docente

Las clases serán impartidas por profesores y especialistas de reconocido prestigio en el ámbito nacional e internacional, seleccionados con base a su conocimiento avanzado de la materia o su experiencia práctica. Tales especialistas podrán ser expertos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), especialistas internacionales independientes, así como reconocidos profesores de universidades de prestigio internacional.

Asignatura I SEMESTRE	Docente / Especialista Nacional	Docente / Especialista Extranjero
La Organización Internacional del Trabajo	Vasco Torres De León / Rolando Murgas Torrazza	Carlos Arturo Rodríguez
El sistema de Normas Internacionales del Trabajo	Juan Ledezma	Especialista / Oficina de OIT
El sistema de control de Normas Internacionales del Trabajo	Carlos Ayala	Especialista / Oficina de OIT
Panamá y la Organización Internacional del Trabajo	Vasco Torres De León	Especialista Internacional
El sistema interamericano de derechos fundamentales laborales	James Bernard	Especialista Internacional

Especialista en Normas Internacionales del Trabajo y Derechos Fundamentales

Asignatura II SEMESTRE	Docente / Especialista Nacional	Docente / Especialista Extranjero
Libertad de asociación, libertad sindical y derecho de negociación colectiva	Humberto Villasmil	Fernando Bolaños
Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio	Luis Adames	Oscar Hernández
Abolición del trabajo infantil	María Teresa De León	Ana Rosa Arguelles
Eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación	Rorix Nuñez	Luis Fernández Villasol
Estudio del diálogo social como derecho asociado a los derechos fundamentales laborales	Vasco Torres De León	César Carballo

Subsidios y ayudas financieras

El Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral ofrecerá subsidios o ayudas financieras, que cubren el costo mayoritario de los estudios. Las personas interesadas pueden comunicarse al:

- Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL), Oficina de Cooperación Técnica Internacional, al teléfono 504-0154 (Deysi Pinzón).

Adicionalmente, la UP podrá aceptar estudiantes fuera del convenio con MITRADEL, a quienes se les podrá aplicar el régimen de pago de la UP, incluida los descuentos aprobados para estos cursos.

Inversión por derecho a matrícula, créditos y otros gastos administrativos

- Matrícula: B/. **23.10** x 2 semestres = B/ **46.20**
- Créditos: B/. **50.00** x 24 créditos = B/. **1,200.00**
- Costo de matrícula especial por programa internacional = B/. **1,653.80**.
Inversión total = B/. 2,990.00
- Se aplicarán los descuentos que establece el Reglamento de Postgrado (egresados, estudiantes de la UP, profesores de la UP, Sigma Lambda). No aplica para estudiantes con subsidio o ayuda financiera.

Métodos de pago:

Pago de la matrícula:

Transferencia en línea o depósito en el Banco Nacional a la cuenta corriente:

Nombre de la cuenta: **U PMA POST GRADO Y MAESTRÍA**

Número de la cuenta: **1 0 0 0 0 0 1 9 8 0 7**

Pago de créditos y matrícula especial por programa internacional:

Transferencia en línea o depósito en el Banco Nacional a la cuenta corriente:

Nombre de la Cuenta: **UP – Fdo. Imp.**

Número de cuenta: **1 0 0 0 0 1 6 0 0 5 9**

Descripción: **A. Legal – ENIT 2022**

Para mayor información

Website: **www.distrec.up.ac.pa**

Teléfonos: **(507) 523-5103 / 5104**

Correo electrónico: **infodistrec@up.ac.pa**



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
ESCUELA INTERAMERICANA DE
DIÁLOGO SOCIAL, TRIPARTISMO
Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

POSTGRADO INTERNACIONAL
**ESPECIALISTA EN NORMAS
INTERNACIONALES DEL TRABAJO
Y DERECHOS FUNDAMENTALES**



MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL